

XVI Campeonato Autonómico de Pista de Castilla-La Mancha

Fecha: domingo, 7 de marzo de 2021.

Lugar: Las Herencias, en el río Tajo, 13 km aguas abajo de Talavera de la Reina (Castilla LM).

Organizadores:

- Ayuntamiento de Las Herencias.
- Federación Castellano-Manchega de Piragüismo.

Patrocinadores:

- Dirección General de Juventud y Deportes-Consejería de Educación-JCCM.
- Delegación de Juventud y Deporte-Diputación de Toledo.

Montaje técnico y logística:

- Club de Piragüismo Talavera Talak

Arbitraje:

- Federación Castellano-Manchega de Piragüismo.

Colaboradores:

- GEAS de la Guardia Civil.
- Bomberos CPEIS Diputación de Toledo.
- Protección Civil.
- Cruz Roja.
- MSDAI-CDE
- Marsamatic. Puertas y Automatismos
- Muebles Moreno Élez
- Aguas Valtorre
- Cárnicas Otero

Debido a las restricciones de movilidad, la participación está restringida a los clubes y palistas de Castilla LM.

CIERRE DE INSCRIPCIONES Y REUNIÓN DE DELEGADOS	
10:00 h	CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSALES
10:30 h	CIERRE DE INSCRIPCIONES Y FIN DE RECOGIDA DE DORSALES
10:45 h	REUNIÓN DE DELEGADOS
SALIDAS, HORARIOS, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS	
11:00 h.	K1 INFANTIL A y B 3000 m Masculino y Femenino
11:30 h.	K1 BENJAMIN 1000 m Masculino y Femenino
	PARACANOE ABSOLUTA 1000m Masculino y Femenino
	PARACANOE PROMESAS (Cadetes e inferiores) 1000m
11:32 h.	K1 ALEVIN 2000 m Masculino y Femenino
12:00 h	K1 SENIOR FEMENINO 5000m
	K1 SUB 23 FEMENINO 5000m
	K1 JUVENIL FEMENINO 5000m
	K1 MÁSTER FEMENINO 5000m
12:02 h.	K1 CADETE MASCULINO 5000m Subcategorías A y B
	K1 CADETE FEMENINO 5000m Subcategorías A y B
12:04 h.	C1 JUVENIL MASCULINO 5000m
	C1 CADETE MASCULINO 5000m Subcategorías A y B
12:45 h.	K1 SENIOR MASCULINO -5000m-
	K1 SUB 23 MASCULINO -5000m-
	K1 JUVENIL MASCULINO -5000m-
	K1 MÁSTER MASCULINO 5000m
13:30 h	Entrega de trofeos en el Paseo Fluvial

Se deberán **cumplir todas las normas reglamentarias en cuanto a forma, medidas, flotabilidad y peso de embarcaciones, así como de seguridad y vestuario de palistas, durante la competición y en la entrega de trofeos.** El no cumplimiento de las normas de vestuario o recogida de trofeos supondrá, además, una penalización de 20 € sobre la ayuda correspondiente.

Todas las piraguas deberán disponer de tablillas con el dorsal adherido previamente al embarque y no deberán invadir el campo de regatas, ni ponerse en línea de salida antes de que sea así indicado por el Juez Árbitro, a cuya orden se acercarán sin sobrepasar dicha línea.

En aplicación de la nueva normativa de travesías de ríos, ***todas las embarcaciones que reciban el primer aviso, por contravenir lo anterior, serán penalizadas con 30 segundos, procediéndose a su descalificación al segundo aviso.***

Aunque es recomendable para todos los participantes, **será obligatorio el uso de chaleco salvavidas en la categoría cadete e inferiores**, así como se recuerda que, según las normas de seguridad, todos los palistas deben de saber nadar y flotar en el agua durante al menos 10 minutos sin ayuda, así como llevar la protección térmica adecuada a la estación y temperatura del agua.

Asimismo, se deberá cumplir la desinfección, prescrita por el permiso de navegación de la Confederación Hidrográfica del Tajo, para **la desinfección de las piraguas y equipos que se realizará en el mismo lugar de la prueba, y se les pondrá un sello que les permita embarcar. No podrá haber embarcaciones en el agua sin cumplir dicho requisito preventivo.**

Para lo no estipulado en estas bases, el Campeonato se regirá por el Reglamento General y Técnico y la Liga Nacional de la RFEP.

Puntuación por clubes:

Cada club obtendrá como puntuación total, la suma de las puntuaciones obtenidas por **todas las embarcaciones de cada club, por categoría y modalidad**, en cada una de las pruebas que componen la competición, **sin cierre de control, e independientemente del número de participantes en cada prueba:**

- 1º: 33 puntos
- 2º: 27 puntos
- 3º: 21 puntos
- 4º: 15 puntos
- ...
- 18º: 1 punto
- 19º+: 0 puntos.

Desplazamiento y manutención de palistas:

Se abonará la cantidad correspondiente al desplazamiento del mínimo de vehículos necesarios, por transferencia bancaria posterior contra factura del club participante. También se dará agua a los palistas y técnicos participantes, y no se proporcionarán bocadillos por motivos sanitarios.

Los equipos deberán disponer de sus propias tablillas fijadas reglamentariamente, en las que se adherirán los números que serán entregados por el equipo arbitral. Además, los palistas llevarán un dorsal prendido en su pecho, de forma que permita claramente su identificación. En caso de pérdida de la tablilla, no estar visible el número inscrito en el dorsal, o ambos casos, podrá ser descalificado por no haber sido identificado.

Acceso de vehículos al campo de regatas:

Por realizarse la prueba en un parque público muy sensible al impacto, solo podrán acceder al campo de regatas las furgonetas de transporte de las embarcaciones y palistas, que tendrán un lugar reservado dentro del parque, así como los necesarios para la organización, debidamente

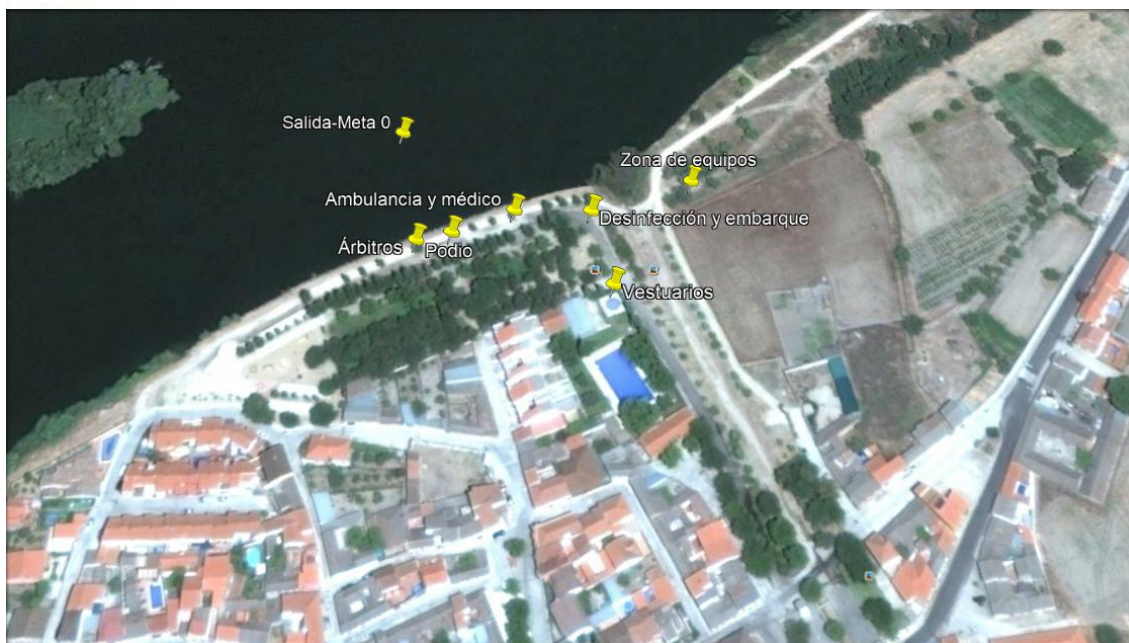
acreditados a la entrada al parque. El resto de vehículos dispondrán de un aparcamiento libre señalizado junto al parque. Todos los clubes deberán velar especialmente porque el parque quede en perfecto estado de limpieza y que no se produzcan daños ni desperfectos.

Campo de regatas: Río Tajo





Zona de organización, arbitraje y servicios de competición: Paseo Fluvial – Las Herencias.



Las inscripciones se harán a través de la hoja que se acompaña, que será enviada por correo electrónico a: correo@fcmp.es, con copia a secretaria@fcmp.es, hasta el jueves 4 de marzo de 2021.

Por motivos de organización y optimización de recursos, se ruega que se notifique con antelación los cambios y especialmente las altas y bajas de palistas y, en cualquier caso, en el momento del cierre de inscripciones, con el fin de no entorpecer la labor arbitral. En estos casos, podría haber sanción de 20 € por palista que no tome la salida y no haya sido previamente de baja, a descontar de la ayuda determinada para el club.

Los gastos por desplazamiento de embarcaciones se tramitarán a posteriori, mediante factura del club, que será abonada en cuanto sea ingresada la cantidad correspondiente por la entidad patrocinadora.

¡Comprueba como enfilas la temporada!

¡Haz tu inscripción!

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD SANITARIA POR LA COVID-19

- **GENERAL:**
 - Los clubes aparcarán sus remolques, vehículos y embarcaciones en la zona que se les designe.
 - En las zonas asignadas solo podrán permanecer los palistas, técnicos y directivos de los clubes, además de los conductores.
 - En el campo de regatas y sus accesos solo podrán estar los palistas, técnicos, árbitros y directivos de la federación y clubes, además del personal sanitario, de salvamento y de organización.
 - Todos los anteriores deberán llevar siempre puesta la mascarilla salvo en el momento de la competición.
 - No se autoriza el trasiego de personas entre zonas diferentes
- **INSCRIPCIONES:**
 - El cierre de inscripciones se realizará en una carpa abierta al aire libre.
 - Los técnicos responsables esperarán su turno en fila guardando la distancia de seguridad.
 - Para confirmar la inscripción los árbitros dispondrán de mascarillas FFP2 y máscara facial.
 - Con el fin de agilizar la inscripción, los técnicos solo podrán hacer cambios sobrevenidos en el desplazamiento, adelantando el día anterior por correo electrónico los que ya se conozcan.
 - Las alineaciones definitivas impresas serán recogidas directamente por los técnicos desde la impresora.
- **DESINFECCIÓN DE EMBARCACIONES Y MATERIAL:**
 - Los palistas lo harán en el punto indicado, guardando su turno según la próxima salida a realizar, y guardando la distancia de seguridad (la popa del siguiente no puede estar delante de la proa del anterior).
 - Una vez desinfectada la embarcación, el palista se dirigirá directamente al agua.
 - En la zona de embarque y desembarque estará permitida la presencia un técnico por club para asistir a los palistas de categorías inferiores.
- **COMPETICIÓN:**
 - Estará prohibido el cambio de embarcación entre palistas.
 - Los palistas se alinearán en el agua guardando la distancia mínima que marquen sus palas extendidas a babor y estribor.
 - Los horarios podrán sufrir modificaciones en las tandas dependiendo del número de inscritos con el fin de minimizar los deportistas en línea de salida.
 - Tras el desembarque los palistas se dirigirán directamente a la zona de su club, poniéndose la mascarilla de nuevo.
- **ENTREGA DE TROFEOS:**
 - La zona de entrega de trofeos estará delimitada y con acceso restringido a los premiados y los técnicos de los clubes, además de las autoridades, directivos y la prensa.
 - Los deportistas subirán al pódium y recogerán ellos mismos su medalla de la bandeja o soporte proporcionado por el organizador.
 - Se evitará el contacto físico entre palistas y autoridades, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.
- **COMPETENCIA:**
 - Los árbitros velarán por el cumplimiento de todo lo anterior e informarán al Juez Árbitro y al Delegado Federativo de la prueba, que actuará en consecuencia.
 - Los federados de cualquier estamento podrán ser sancionados. Los no federados serán comunicados a la autoridad competente.

CAMPEONATO DE INVIERNO DE CASTILLA LM.

Fecha: 7 de marzo de 2021, Las Herencias de Tajo (Castilla LM)

Inscripciones del Club

Federación:

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Sexo	Modalidad	Categoría de inscripción	Año de nacimiento	Nº de licencia
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
29								
30								

Todos los campos se deben rellenar obligatoriamente.

....., con DNI nº....., como **Jefe de Equipo** abajo firmante declara y se responsabiliza de la veracidad de los datos de los componentes de esta relación que son los mismos que van a tomar parte, así como que sus palistas tienen licencia federativa en vigor y sus embarcaciones cumplen con las obligaciones y medidas de seguridad que estipulan los reglamentos, sin perjuicio de presentar las licencias.

Fecha:.....

Firma:.....

Enviar por correo electrónico a: correo@fcmp.es, con copia a secretaria@fcmp.es